

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra firmará un protocolo antidesahucios

Aplicará sus programas de protección en materia de ayudas y vivienda

Miércoles, 29 de junio de 2016

El Gobierno de Navarra firmará un protocolo antidesahucios para proteger a las personas que se encuentren en esta situación, aplicando sus programas de protección, especialmente en materia de ayudas económicas y vivienda.

Así se recoge en un acuerdo aprobado por el Ejecutivo foral en su sesión de hoy, por el que se aprueba la firma de un convenio para este fin con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC).

En concreto, el CGPJ comunicará al Gobierno los casos en que una persona se pueda encontrar en situación de exclusión social debido a un desahucio sobre una vivienda en propiedad o sobre una vivienda alquilada. A partir de entonces, el Ejecutivo activará sus programas de protección, centrados especialmente en concesión de ayudas de emergencia, mediación en materia de vivienda (con entidades financieras, en caso de vivienda en propiedad, o con la propiedad, en caso de vivienda el alquiler), y acceso a arrendamientos en viviendas del Fondo foral de vivienda social, de la bolsa de alquiler o de viviendas protegidas.